

EL SALVADOR

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
<p>1. Consolidar los procesos democráticos y el Estado de derecho.</p>	<p>Impulso de la calidad de la democracia</p>	<p>Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada, para su incidencia y participación en los procesos de consulta, diseño, ejecución, auditoría y contraloría social, en la legislación y políticas públicas, para fortalecer el respeto, la garantía y protección de los derechos humanos, especialmente en el derecho al agua y a la soberanía y seguridad alimentaria: Área Prioritaria 3: La construcción de políticas de Estado y la promoción de la participación social organizada en el proceso de formulación de las políticas públicas. En el marco de la garantía y protección del derecho al agua: MAP, Resultado 1.2., en su indicador 1.2.10: "Elaborado, presentado y gestionado un proyecto de Ley General del Agua y Ley del Subsector de Agua Potable y Saneamiento, de manera concertada con la sociedad civil". Articulado en la Planificación Operativa 2014-2015. MAP, Resultado 3.1, Indicador 3.1.2.: "Cinco políticas, leyes o programas de desarrollo han contado con la participación activa de las OSC en su elaboración, monitoreo y evaluación". Articulado en la Planificación Operativa 2014-2015. MAP, Resultado 3.2, Indicador 3.2.1.: "Espacios de Concertación de Organizaciones de la sociedad civil cuentan con sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación". Articulado en la Planificación Operativa 2014-2015 en los siguientes efectos y productos concretos: En el marco de la garantía y protección del derecho a la soberanía y seguridad alimentaria: MAP, Resultado 1.2.5, Indicador 1.2.5.: "Disminución gradual de la prevalencia de retardo de talla en niños y niñas entre 0-5 años, por déficit de acceso a recursos nutricionales". Articulado en la Planificación Operativa 2014-2015.</p>	<p>Todo el país</p>
<p>7. Responder a las crisis humanitarias con calidad</p>	<p>Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad.</p>	<p>1. Seguridad alimentaria y nutricional 2. Protección 3. Salud En tres temáticas: - Corredor Seco - Violencia Urbana - Menores migrantes</p>	

GUATEMALA

Orientación estratégica IV PD	Líneas de Acción IV PD	Líneas MAP/DEP	Áreas geográficas
<p>4. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos</p>	<p>Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal</p>	<p>Programa de Reducción de la Desnutrición: 1. Salud materno-infantil focalizada en < 5 años, en relación con la promoción de la lactancia materna, introducción de la alimentación, atención hospitalaria, higiene en el hogar y comunicación social. 2. Ambiente saludable en relación a mejora de los servicios de salud y hogar saludable. 1. Seguridad alimentaria y nutricional 2. Protección 3. Salud En tres temáticas: - Corredor Seco - Violencia Urbana - Menores migrantes</p>	<p>16 municipios priorizados en el MAP: CUILCO /SAN LORENZO /TACANA /TAJUMULCO /CAMOTAN /JOCOTAN /OLOPA /SAN JUAN ERMITA /SAN JOSE CHACAYA /SANTA LUCIA UTATLAN /SOLOLA /ESQUIPULAS PALO GORDO /PALESTINA DE LOS ALTOS /SAN JUAN OSTUNCALCO /SAN MARTIN SACATEPEQUEZ /SANTIAGO ATITLAN</p>
<p>7. Responder a las crisis humanitarias con calidad</p>	<p>Respuesta basada en necesidades humanitarias priorizando la intervención a favor de poblaciones en base a su vulnerabilidad.</p>	<p>Todo el país</p>	<p>Todo el país</p>